



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000270 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 13 0 SEP 2022

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional Nº 000203-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 31 de agosto del 2022, Informe Nº 0203-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 31 de agosto del 2022; Registro de Certificación y Compromiso;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 27680, Ley Nº 28607, Ley Nº 30305; concordante con los artículos 2º y 41º de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva Nº 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, se establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión;

Que, con Resolución Gerencial Regional Nº 000203-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 31 de agosto del 2022, en el Artículo Primero se **APRUEBA**, el Presupuesto Analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura para cubrir los



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000270 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 SEP 2022

Gastos de Gestión correspondiente a la ejecución del proyecto denominado: **"Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.N° 133 Susana Higushi Centro Poblado Nuevo Progreso el Tutumo Matapalo"**, por el monto de S/118,302.14 (CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS CON 14/100 SOLES), y se encuentra desagregado de acuerdo al presupuesto analítico que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Correlativa	:	068
Categoría Presupuestaria	:	1
Programa	:	0090
Producto/Proyecto	:	2402494
Actividad/AI/Obra	:	6000002
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0104
Finalidad	:	0308586
Meta	:	00001
Fuente de Financiamiento	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones.
Monto	:	S/.118,302.14

Que, mediante Informe N° 0203-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 31 de agosto del 2022, el Gerente Regional de Infraestructura, **SOLICITA** al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000270 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 09 0 SEP 2022

contratación del personal Profesional según el siguiente detalle: un (01) Profesional Abogado para el proyecto denominado: **"Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.Nº 133 Susana Higushi Centro Poblado Nuevo Progreso el Tutumo Matapalo"**, cuyo plazo de contratación inicia el 01 de setiembre del 2022 y culmina el 31 de octubre del 2022,

Que, contando con las Certificaciones de Crédito Presupuestario (Registro de Certificación y Compromiso Anual - Nota Nº 0000004213), emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado: **"Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.Nº 133 Susana Higushi Centro Poblado Nuevo Progreso el Tutumo Matapalo"**,

Que, de acuerdo con la DIRECTIVA Nº 006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG – DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 164-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 07 de setiembre del 2020 y Resolución Ejecutiva Regional Nº 174-2020/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 10 de setiembre del 2020, el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

De conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo Nº004-2019-JUS, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000270 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 SEP 2022

legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES y Gerencia General Regional en uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSIÓN, conforme a la Directiva Nº 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, la contratación del personal Profesional según el siguiente detalle: un (01) Profesional Abogado para el proyecto denominado: "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Nº 133 Susana Higushi Centro Poblado Nuevo Progreso el Tutumo Matapalo", cuyo plazo de contratación inicia 01 de setiembre del 2022 y culmina el 31 de octubre del 2022

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISASE que el FINANCIAMIENTO, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2022 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

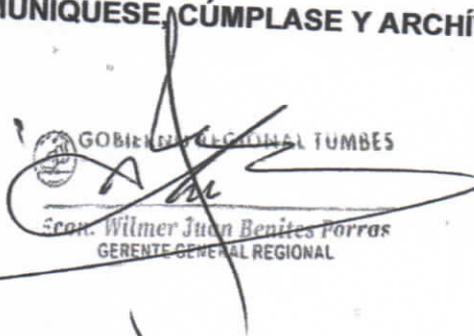
Nº 000270 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 SEP 2022

Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, misma que cuenta con una disponibilidad y certificación presupuestal para el año 2022, ascendente a la suma S/. 118,302.14 (Ciento Dieciocho Mil Trescientos Dos con 14/100 Soles), en las específicas de gastos 2.6.8.1.4.1.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y Gerencias Regionales de la Sede del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Wilmer Juan Benites Porras
GERENTE GENERAL REGIONAL



000270

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°
130 SEP 2022 ANEXO N°0001

-2022/GRT-GGR

N°ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN SETIEMBRE A OCTUBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/ AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	Gerencia Regional de Infraestructura,										
	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.N° 133 Susana Higushi Centro Poblado Nuevo Progreso el Tutumo Matapalo										
	068-1-0090-2402494-6000002-22-047-0104-0308586-00001-1-5-18										
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0000004148										
1	CALLE MALDONADO GEOR MARKUS	PROFESIONAL ABOGADO	5,500.00	11,000.00	11,000.00	916.67	11,916.67	1,072.50		12,989.17	DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2022
	TOTAL		5,500.00	11,000.00	11,000.00	916.67	11,916.67	1,072.50		12,989.17	

Copia fiel del Original

